

2019 - Año de la Exportación

POSADAS, 0 2 JUL 2019

VISTO: El receso de Invierno fijado a nivel Provincial por el Consejo General de Educación, entre el 8 y 19 de Julio de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones, se ha resuelto que dicho receso sea coincidente con el fijado para la Provincia de Misiones.

Que en virtud de ello podrían producirse demoras que perjudiquen a determinados trámites en curso, por lo que es conveniente suspender los plazos legales y administrativos durante dicho periodo.

POR ELLO:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÍSIONES RESUELVE

ARTICULO 1º: ESTABLECER un Receso Funcional de Invierno para la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, en el período comprendido entre el 8 y 19 de Julio de 2019.-

ARTICULO 2º: SUSPENDER los plazos legales y administrativos en el lapso establecido en el Artículo 1º de la presente Resolución.-

ARTICULO 3º: FACULTAR a los Sres. Decanos, Directores de Escuela y Secretarios Generales para que en el ámbito de su competencia y mientras dure el receso invernal, dispongan las guardias que fueran necesarias.-

ARTICULO 4°: REGISTRAR, COMUNICAR, Notificar, Publicar y Cumplido, ARCHIVAR.-

MISIONES NACIONAL Œ BNIVERSIDAD FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Fecha: 317118

CUDAP - SO1:

Hora: 8:43

Fecha:

CUDAP-S01:

SALIO

starla General de niversidad Nacional de Misiones

Universidad Nacional de Misiones

EST FOTOCOPIA FIEL DEL

ECHENIQUE

HRestorado - Ruta 12 km 7½ - CP 3304 - Wilder and Apiloaciones Administrativas - Misiones Teléfono/Fax (0376) 4480500 - www.unam.edu.ar